

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14013 *Resolución de 2 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Trigueros (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Huelva» número 78, de 26 de abril de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 104, de 2 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía Local del Cuerpo de Policía Local de Trigueros, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Trigueros, 2 de junio de 2023.—El Alcalde en funciones, Cristóbal Romero Márquez.